

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5311** *COLPLANT HORMIGONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 87/2008, dimanante de autos número 545/07, a instancia de Pablo Cascajo Zurita, contra Colplant Hormigones, Sociedad Limitada, en la que con fecha 16/03/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Colplant Hormigones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 6626 euros de principal, más la cantidad de 1325,20 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016891-1